



## NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

Cochabamba, 29 de julio de 2015

**YPFB-GNCO-CDO-DRGCB-28-2015**

### **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE ODORIZACION DE EQUIPOS A INYECCION" - PRIMERA CONVOCATORIA CDO-DRGCB-28-2015**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-CDO-DRGCB-24-001/2015 de fecha 28 de julio de 2015, emitido por el Comité de Evaluación

**Segundo.-** Declarar desierta la contratación "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE ODORIZACION DE EQUIPOS A INYECCION" - PRIMERA CONVOCATORIA, con código: CDO-DRGCB-28-2015

De acuerdo al inciso b) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 (La empresa proponente no cumple los requisitos mínimos de experiencia específica para el Técnico Especialista propuesto.)

**Tercero.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

Ing. Edwin Sánchez Escobar

DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD  
RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA – RCD

C.C.: Archivo – Carpeta del proceso

